



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local
LCCC-030-2021

ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA

Guadalajara, Jalisco

21 de septiembre del 2021.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 16:20 del día 21 de septiembre del 2021, de conformidad a lo establecido en el ordinal 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del **COMITÉ**, se reunieron para emitir el **FALLO** relativo al **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION** de la **Licitación Pública Local LCCC-030-2021 ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA**, en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**;

RESULTANDO:

Primero

Con fecha **25 de agosto del 2021** se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** citado en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx/>, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el procedimiento, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**; artículo 62 de su **REGLAMENTO**.

Segundo.

Con fecha **02 de septiembre del 2021**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, se celebró el **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA** desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES** al correo electrónico Adrycel.flores@jalisco.gob.mx dentro de las fechas y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** para la recepción de preguntas tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.

Con fecha **09 de septiembre del 2021**, se celebró la **CUADRAGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** para las partida solicitadas dentro del **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9.1 de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** y, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	Salomón Baltazar López Montañés
2	SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERGIA AUXILIAR, S.A. DE C.V.	José de Jesús Amaya S.
3	INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.	Carlos Alberto Pérez de león Olson
4	COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.	Jessica Luna Pérez Cisneros
5	KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.	Carlos Arturo Alvarado de la Torre
6	GEORGINA ROHAN LOPEZ	Adrián Emiliano Estrada Parra
7	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Carlos Vidarte Rodríguez

CONSIDERANDO:

Primero. - Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI, y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC-030-2021 ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA**; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. - Evaluación que determina la proposición solvente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, de las **BASES**. El **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** para la **Licitación Pública Local LCCC-030-2021 ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA**, que fue solicitado por la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco **ÁREA REQUIRENTE** a quien le reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica de la adquisición ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las **BASES**. Por otra parte, de conformidad las especificaciones técnicas requeridas, así como el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las propuestas presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

Dictamen Técnico:

PARTICIPANTE: PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.					
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES					
No.	ENTREGABLES	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
			SI	NO	
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	1	X		
		2	X		
		3	X		

Relación entrega de documentación:

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta económica)			La propuesta del participante cumple para la partida 1, sin embargo, para las partidas 2 y 3 NO cumple , al ofertar un tiempo de entrega de 6 meses posteriores a la emisión del FALLO.
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de proposición) Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. - Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: - Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. - Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. - Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. - Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
	E. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE . 3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES . C. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPYME.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	X		
Inciso i)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3), dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible	X		
Inciso j)	Anexo 12. Escrito con formato libre a través del cual el PARTICIPANTE se comprometa a en caso de resultar adjudicado entregar la garantía de cumplimiento de conformidad a lo establecido en el punto 22 y ANEXO 11 de las BASES .	X		
Inciso k)	Anexo 13. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		
Inciso l)	Anexo 14. MANIFESTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CAPACIDAD TÉCNICA. (Escrito en el cual deberá estar suscrito directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en la que manifieste que su objeto social, actividades comerciales y profesionales están relacionadas con la adquisición objeto de esta licitación, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal, para la adquisición en la forma y tiempos solicitados en este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	X		
Inciso m)	ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS FISICAS (solo para la partida 1)	X		
Inciso l)	Catálogos, folletos, manuales, guías u otro necesario para indicar las referencias técnicas solicitadas, en español o con traducción simple al español.	X		

Dictamen Técnico:

PARTICIPANTE: SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERGIA AUXILIAR, S.A. DE C.V.					
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES					
No.	ENTREGABLES	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
			SI	NO	
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	2	X		
		3	X		

Relación entrega de documentación:

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta económica)			La propuesta del participante NO cumple para las partidas 2 y 3 , al ofertar un tiempo de entrega de 30 – 32 semanas a partir de la orden de compra.
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de proposición) Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES . E. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE . 3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES . C. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .	X		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPYME.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	X		
Inciso i)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3), dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible	X		
Inciso j)	Anexo 12. Escrito con formato libre a través del cual el PARTICIPANTE se comprometa a en caso de resultar adjudicado entregar la garantía de cumplimiento de conformidad a lo establecido en el punto 22 y ANEXO 11 de las BASES .	X		
Inciso k)	Anexo 13. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		
Inciso l)	Anexo 14. MANIFESTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CAPACIDAD TÉCNICA. (Escrito en el cual deberá estar suscrito directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en la que manifieste que su objeto social, actividades comerciales y profesionales están relacionadas con la adquisición objeto de esta licitación, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal, para la adquisición en la forma y tiempos solicitados en este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	X		

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
m)	ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS FISICAS (solo para la partida1)			
l)	Catálogos, folletos, manuales, guías u otro necesario para indicar las referencias técnicas solicitadas, en español o con traducción simple al español.	X		

Dictamen Técnico:

PARTICIPANTE: INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.					
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES					
No.	ENTREGABLES	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
			SI	NO	
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	2	X		
		3	X		

Relación entrega de documentación:

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta económica)	X		
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de proposición) Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. - Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: - Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. - Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. - Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. - Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: - Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. - Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.	X		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPYME.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	X		
Inciso i)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3), dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible	X		
Inciso j)	Anexo 12. Escrito con formato libre a través del cual el PARTICIPANTE se comprometa a en caso de resultar adjudicado entregar la garantía de cumplimiento de conformidad a lo establecido en el punto 20 y ANEXO 11 de las BASES .	X		
Inciso k)	Anexo 13. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		
Inciso l)	Anexo 14. MANIFESTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CAPACIDAD TÉCNICA. (Escrito en el cual deberá estar suscrito directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en la que manifieste que su objeto social, actividades comerciales y profesionales están relacionadas con la adquisición objeto de esta licitación, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal, para la adquisición en la forma y tiempos solicitados en este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	X		
m)	ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS FISICAS (solo para la partida 1)			
l)	Catálogos, folletos, manuales, guías u otro necesario para indicar las referencias técnicas solicitadas, en español o con traducción simple al español.	X		

Dictamen Técnico:

PARTICIPANTE: COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.					
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES					
No.	ENTREGABLES	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
			SI	NO	
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	1		X	No presento MUESTRA FISICA de conformidad con el numeral 8. MUESTRAS FISICAS de las BASES .
		2	X		
		3	X		

Relación entrega de documentación:

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta económica)			La propuesta del participante NO cumple para las partidas 2 y 3 , al ofertar un tiempo de entrega de 6 meses contados a partir del día siguiente a la emisión y publicación del FALLO.
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de proposición) Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		
	1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. E. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. 3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. C. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPYME.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	X		
Inciso i)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3), dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible	X		
Inciso j)	Anexo 12. Escrito con formato libre a través del cual el PARTICIPANTE se comprometa a en caso de resultar adjudicado entregar la garantía de cumplimiento de conformidad a lo establecido en el punto 20 y ANEXO 11 de las BASES .	X		
Inciso k)	Anexo 13. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		
Inciso l)	Anexo 14. MANIFESTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CAPACIDAD TÉCNICA. (Escrito en el cual deberá estar suscrito directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en la que manifieste que su objeto social, actividades comerciales y profesionales están relacionadas con la adquisición objeto de esta licitación, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal, para la adquisición en la forma y tiempos solicitados en este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	X		
m)	ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS FISICAS (solo para la partida1)		X	Dentro de su propuesta no integro el ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS FISICAS, de conformidad con lo solicitado en el numeral 8. MUESTRAS FISICAS de las BASES.
l)	Catálogos, folletos, manuales, guías u otro necesario para indicar las referencias técnicas solicitadas, en español o con traducción simple al español.	X		

Dictamen Técnico:

PARTICIPANTE: KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.					
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES					
No.	ENTREGABLES	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
			SI	NO	
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	2	X		
		3	X		

Relación entrega de documentación:

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Si	No	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta económica)	X		
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de proposición) Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES . E. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE . 3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES . C. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .	X		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPYME.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	X		

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
Inciso i)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3), dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible	X		
Inciso j)	Anexo 12. Escrito con formato libre a través del cual el PARTICIPANTE se comprometa a en caso de resultar adjudicado entregar la garantía de cumplimiento de conformidad a lo establecido en el punto 20 y ANEXO 11 de las BASES .	X		
Inciso k)	Anexo 13. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		
Inciso l)	Anexo 14. MANIFESTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CAPACIDAD TÉCNICA. (Escrito en el cual deberá estar suscrito directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en la que manifieste que su objeto social, actividades comerciales y profesionales están relacionadas con la adquisición objeto de esta licitación, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal, para la adquisición en la forma y tiempos solicitados en este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	X		
m)	ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS FISICAS (solo para la partida1)			
l)	Catálogos, folletos, manuales, guías u otro necesario para indicar las referencias técnicas solicitadas, en español o con traducción simple al español.	X		

Dictamen Técnico:

PARTICIPANTE: GEORGINA ROHAN LOPEZ					
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES					
No.	ENTREGABLES	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
			SI	NO	
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	2	X		
		3	X		

Relación entrega de documentación:

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta económica)	X		
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de proposición) Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. - Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). - Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: - Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. - Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X		

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
	C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. E. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. 3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. C. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPYME.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	X		
Inciso i)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3), dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible	X		
Inciso j)	Anexo 12. Escrito con formato libre a través del cual el PARTICIPANTE se comprometa a en caso de resultar adjudicado entregar la garantía de cumplimiento de conformidad a lo establecido en el punto 22 y ANEXO 11 de las BASES .	X		
Inciso k)	Anexo 13. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		
Inciso l)	Anexo 14. MANIFESTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CAPACIDAD TÉCNICA. (Escrito en el cual deberá estar suscrito directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en la que manifieste que su objeto social, actividades comerciales y profesionales están relacionadas con la adquisición objeto de esta licitación, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal, para la adquisición en la forma y tiempos solicitados en este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	X		
m)	ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS (solo para la partida1)			
l)	Catálogos, folletos, manuales, guías u otro necesario para indicar las referencias técnicas solicitadas, en español o con traducción simple al español.	X		

Dictamen Técnico:

PARTICIPANTE: DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.					
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES					
No.	ENTREGABLES	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
			SI	NO	
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	1	X		
		2	X		
		3	X		

Relación entrega de documentación:

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta económica)			La propuesta del participante cumple para la partida 1, sin embargo, para las partidas 2 y 3 NO cumple , al ofertar un tiempo de entrega de 210 días posteriores a la emisión del FALLO.
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de proposición) Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES . E. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE . 3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES . C. Copia simple del comprobante de domicilio (luz, telefonía fija o predial, estado de cuenta bancario), no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .	X		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPYME.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	X		
Inciso i)	Anexo 10 El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios FM2 ó FM3), dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible	X		
Inciso j)	Anexo 12. Escrito con formato libre a través del cual el PARTICIPANTE se comprometa a en caso de resultar adjudicado entregar la garantía de cumplimiento de conformidad a lo establecido en el punto 20 y ANEXO 11 de las BASES .	X		
Inciso k)	Anexo 13. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		

Núm.	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APROBADO		MOTIVOS
		Sí	No	
Inciso l)	Anexo 14. MANIFESTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CAPACIDAD TÉCNICA. (Escrito en el cual deberá estar suscrito directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en la que manifieste que su objeto social, actividades comerciales y profesionales están relacionadas con la adquisición objeto de esta licitación, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal, para la adquisición en la forma y tiempos solicitados en este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	X		
m)	ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS FISICAS (solo para la partida1)	X		
l)	Catálogos, folletos, manuales, guías u otro necesario para indicar las referencias técnicas solicitadas, en español o con traducción simple al español.	X		

De los dictámenes expuestos, se concluye que se desechan las propuestas de los **PARTICIPANTES**:

- Se desecha la propuesta de **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.** para las partidas 2 y 3, por los motivos expuestos en el entregable **ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA**, lo anterior de conformidad con el artículo 59 numeral 2, 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el numeral 12, letra b. de las **BASES**.
- Se desecha la propuesta de **SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERGIA AUXILIAR, S.A. DE C.V.** para las partidas 2 y 3, por los motivos expuestos en el entregable **ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA**, lo anterior de conformidad con el artículo 59 numeral 2, 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el numeral 12, letra b. de las **BASES**.
- Se desecha la propuesta de **COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.**, para la partida 1 al no presentar el **ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS FISICAS** solicitado en el numeral 9.1 PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, letra m. para el cumplimiento del numeral 8. **MUESTRAS FISICAS** de las **BASES** y se desecha su propuesta para las partidas 2 y 3, por los motivos expuestos en el entregable **ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA**, lo anterior de conformidad con el artículo 59 numeral 2, 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el numeral 12, letra b. de las **BASES**.
- Se desecha la propuesta de **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** para las partidas 2 y 3 por los motivos expuestos en el entregable **ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA**, lo anterior de conformidad con el artículo 59 numeral 2, 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el numeral 12, letra b. de las **BASES**.

Por otro lado, los **PARTICIPANTES**:

- **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V., INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V., KYC MEDICAL, S.A. DE C.V., GEORGINA ROHAN LOPEZ y DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, reúnen los requisitos legales, la documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS** y con lo establecido dentro de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC-030-2021 ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA** y por lo tanto se declara que cumplen con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento para las respectivas partidas en términos del numeral 8. Y 9.1 de las **BASES** con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero.- Participante cuya proposición resulto solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a continuación, se menciona al **PARTICIPANTE** cuya proposición resulto solvente:

- **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.** (para la partida 1)
- **INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.** (para las partidas 2 y 3)
- **KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.** (para las partidas 2 y 3)
- **GEORGINA ROHAN LOPEZ** (para las partidas 2 y 3)
- **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** (para la partida 1)

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1. de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC-030-2021 ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA**, se procede a analizar la proposición solvente, aquella que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados con la finalidad de adjudicar el contrato al **PARTICIPANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones de conformidad con el artículo 67 numeral 1 fracción II la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		KYC MEDICAL S DE RL DE CV		INTEGRADORA CJ, S.A DE C.V.		GEORGINA ROGAN LOPEZ		DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		PRECIO PROMEDIO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
1	Linterna de mano recargable con batería de litio de carga directa a la luz	870	Pieza	\$ 240.00	\$ 208,800.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 226.57	\$ 197,115.90	\$ 240.00
2	Generador eléctrico a gasolina 7000 watts	3	Equipo			\$ 212,000.00	\$ 636,000.00	\$ 275,000.00	\$ 825,000.00	\$ 215,000.00	\$ 645,000.00			\$ 237,350.00
3	Generador eléctrico a gasolina 5500 watts	3	Equipo			\$ 190,000.00	\$ 570,000.00	\$ 242,000.00	\$ 726,000.00	\$ 191,000.00	\$ 573,000.00			\$ 212,166.67
SUBTOTAL				\$ 208,800.00	\$ 208,800.00	\$ 1,206,000.00	\$ 1,206,000.00	\$ 1,551,000.00	\$ 1,551,000.00	\$ 1,218,000.00	\$ 1,218,000.00	\$ 197,115.90	\$ 197,115.90	
I.V.A.				\$ 33,408.00	\$ 33,408.00	\$ 192,960.00	\$ 192,960.00	\$ 248,160.00	\$ 248,160.00	\$ 194,880.00	\$ 194,880.00	\$ 31,538.54	\$ 31,538.54	
TOTAL				\$ 242,208.00	\$ 242,208.00	\$ 1,398,960.00	\$ 1,398,960.00	\$ 1,799,160.00	\$ 1,799,160.00	\$ 1,412,880.00	\$ 1,412,880.00	\$ 228,654.44	\$ 228,654.44	

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por el **PARTICIPANTE** contra los precios promedio expuestos anteriormente, se concluye que las propuestas económicas de **KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.** y de **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** resultan ser convenientes además cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **COMITÉ**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primera. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** la partida 1 al **PROVEEDOR DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$228,654.44** (doscientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 44/100 M. N.), con Impuesto al Valor Agregado Incluido, y se **ADJUDICAN** las partidas 2 y 3 al **PROVEEDOR KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$1,398,960.00** (un millón trescientos noventa y ocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado derivado de la **Licitación Pública Local LCCC-030-2021 ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA**. Esto considerando las suficiencias presupuestales **SP00636** y **SP00317** lo anterior, por tratarse de los **PARTICIPANTES** cuyas ofertas resultaron solventes porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** y además brindan los precios más convenientes; conforme a los siguientes precios:

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	KYC MEDICAL S DE RL DE CV		DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	Linterna de mano recargable con batería de litio de carga directa a la luz	870	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 226.57	\$ 197,115.90
2	Generador eléctrico a gasolina 7000 watts	3	Equipo	\$ 212,000.00	\$ 636,000.00		
3	Generador eléctrico a gasolina 5500 watts	3	Equipo	\$ 190,000.00	\$ 570,000.00		
SUBTOTAL				\$ 1,206,000.00	\$ 1,206,000.00	\$ 197,115.90	\$ 197,115.90
I.V.A.				\$ 192,960.00	\$ 192,960.00	\$ 31,538.54	\$ 31,538.54
TOTAL				\$ 1,398,960.00	\$ 1,398,960.00	\$ 228,654.44	\$ 228,654.44

Segunda. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que los **PROVEEDORES KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.** y **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** tendrán que comparecer a la Dirección jurídica del Organismo para la firma de su respectivo contrato en un plazo de **05 días hábiles** posteriores a la emisión y publicación del **FALLO o RESOLUCIÓN**, contados a partir del día hábil siguiente a dicho acto.

Así mismo, será requisito indispensable que los **PROVEEDORES KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.** y **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** acrediten su **REGISTRO, VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN** ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas** del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, 27 y 38 del reglamento de la citada ley.

Tercera. Apercíbase a los **PROVEEDORES KYC MEDICAL, S.A. DE C.V. y DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** que en caso de incumplimiento a los contratos que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC-030-2021 ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarta. Notifíquese a los **PROVEEDORES KYC MEDICAL, S.A. DE C.V. y DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, para que, en un término de 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, presente la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el punto 20 de las **BASES**.

Quinta. El **CONTRATOS** para celebrarse con los **PROVEEDORES KYC MEDICAL, S.A. DE C.V. y DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, tendrán una vigencia que iniciará partir del día siguiente a la publicación y emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Sexta. Los **PROVEEDORES KYC MEDICAL, S.A. DE C.V. y DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** manifestaron que **NO** es su voluntad realizar la **APORTACIÓN CINCO AL MILLAR**, para ser aportado al **FONDO**, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Séptima. Notifíquese la presente resolución a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en el punto 15 de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal, financiero y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Dirección Jurídica del Organismo, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRO. GILDARDO FLORES FREGOSO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO		
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	VOCAL		

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ALMA IVETTE ESPINOZA CASILLAS	REPRESENTANTE SUPLENTE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	VOCAL		
C. ARMANDO MORA FONSECA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
LIC. MARIANA YARELY MONTEJANO GONZÁLEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		
LIC. SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta.-----